



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AGENC. METROP.DE TRANSITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.09.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
100001210

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		294,30-
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	294,30	
<b>TOTAL</b>					294,30	294,30-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** Traspaso Presupuestaria No. 24 Gastos Administrativo Autorizado por Máxima Autoridad en memorando GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0772-M, sumilla Autorizado conforme recomendación e informe. Proceder con el trámite respectivo en el marco de la normativa legal vigente.

**EXPEDIENTE No** 0400000491

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	 Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	 Firmado electrónicamente por: ANDREA FERNANDA VACAS CHAMORRO
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	MONICA MORAN	MONICA MORAN	
<b>FECHA:</b>	01.09.2022	01.09.2022	



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DIRECCION FINANCIERA  
INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO  
AMT-CAF-PRES-2022-024

**ASUNTO:** Traspaso de créditos en Proyecto de Gasto Administrativo.

**FECHA:** Quito, 30 de Agosto de 2022.

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2021, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Memorando GADDMQ-AMT-AMT-CPGSGE-2022-0409, de fecha 30 de agosto de 2022, en el que solicita: " (...) Con estos antecedentes, y con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 019-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios. En este sentido, se solicita lo siguiente:
  - Emitir el informe financiero.
  - Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT.
  - Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

**ANTECEDENTES:**

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M, de fecha 30 de agosto de 2022, la Coordinación General de planificación, seguimiento y Gestión estratégica, en el que indica: "Con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 019-AMT-2022-PL-I, que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios.
- Mediante Informe No. 019-AMT-2022-PL-I, en su parte pertinente indica:
  - Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-751-M, de 26 de agosto de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera solicitó que: "**(...) ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CRISTIANÍA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO - AMT.(...)**"
  - Para lo cual me permito adjuntar a este documento, el cronograma de ejecución del presupuesto y el informe de creación de necesidad de cada actividad antes descrita (...)"
  - Conforme a los antecedentes indicados, y a las necesidades planteadas, a continuación, se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no elimina procesos establecidos, así, como tampoco el techo presupuestario asignado ya que para el efecto de



financiamiento se ha considerado el presupuesto liberado e Informado por la Dirección Financiera de la AMT mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de fecha 22 de julio de 2022”.

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DISPONIBLE EN CÉDULA P.	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	DISPONIBLE DESPUÉS DE TRASPASO
530208	PRIORIZACIÓN PRESUPUESTO / SALDO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO CON ARMA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 216.443,62	002		\$ 294,30	\$ 216.149,32
530811	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES EN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CRISTIANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 53,57	002	\$ 294,30		\$ 347,87
TOTAL TRASPASO								\$ 294,30	\$ 294,30	

Fuente: Cedula Presupuestaria al 26 de agosto de 2022

## ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN FINANCIERO

A fin de atender el requerimiento de la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 30 de Agosto del 2022, donde se evidencia que existe la disponibilidad de recursos presupuestarios en el proyecto de Gastos Administrativos de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO					Suma de Codificado	Suma de Devengado	Suma de Disponible
CEDULA PRESUPUESTARIA AL 30 DE AGOSTO DEL 2022							
Des.Proyecto	Clas.económ.	Denominación string parcial 1					
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	Agua Potable			\$ 25.000,00	\$ 9.587,07	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	Energía Eléctrica			\$ 55.000,00	\$ 28.776,54	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	Telecomunicaciones			\$ 421.625,58	\$ 231.845,06	\$ 19.478,77
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530106	Servicio de Correo			\$ -	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public			\$ 607.854,03	\$ 23.869,44	\$ 3.952,77
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530207	Difusión, Información y Publicidad			\$ 374,40	\$ 96,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia			\$ 1.105.791,35	\$ 124.418,63	\$ 216.443,62
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta			\$ 324.690,22	\$ 157.963,87	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530235	Servicio de Alimentación			\$ 220.254,82	\$ 106.330,42	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea			\$ 6.316,48	\$ 6.124,00	\$ 192,48
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento			\$ 4.508,00	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant			\$ 74.973,50	\$ 30.261,00	\$ 8.306,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació			\$ 193.032,60	\$ -	\$ 56.874,81
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de			\$ 38.186,40	\$ 26.548,20	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parque			\$ 454.027,96	\$ 177.422,45	\$ 78.500,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530612	Capacitación a Servidores Públicos			\$ -	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So			\$ 162.722,99	\$ 10.000,00	\$ 64.816,49
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor			\$ 135.547,45	\$ 69.779,95	\$ 6.400,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I			\$ 94.975,30	\$ 94.975,30	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530801	Alimentos y Bebidas			\$ 600,00	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec			\$ 16.425,83	\$ 16.425,83	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	Combustibles y Lubricantes			\$ 233.320,36	\$ 94.144,98	\$ 1.627,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	Materiales de Oficina			\$ 21.687,60	\$ 4.947,72	\$ 10.919,88
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	Materiales de Aseo			\$ 238,95	\$ 69,75	\$ 169,20
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons			\$ 38.079,35	\$ 23.325,85	\$ 53,57
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	Repuestos y Accesorios			\$ 515.190,87	\$ 24.474,18	\$ 94.971,12
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530819	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos			\$ 20,18	\$ 20,18	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530820	Menaje y Accesorios Descartables			\$ 540,18	\$ -	\$ 540,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530826	Dispositivos Médicos de Uso General			\$ 3.947,42	\$ 979,21	\$ 2.968,21
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404	Maquinarias y Equipos			\$ 812,90	\$ 812,90	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531406	Herramientas y Equipos menores			\$ 195,64	\$ 146,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			\$ 7.198,00	\$ 440,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,			\$ 120.000,00	\$ 11.792,57	\$ 108.207,43
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203	Comisiones Bancarias			\$ 500,00	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg			\$ 2.000,00	\$ 138,28	\$ 214,29
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570215	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales			\$ 99,00	\$ 99,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840103	Mobiliarios			\$ 84.104,70	\$ 3.608,00	\$ 4.081,35
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104	Maquinarias y Equipos			\$ 177.703,15	\$ 730,00	\$ 32.993,20
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			\$ 471.200,00	\$ -	\$ 316.390,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840111	Partes y Repuestos			\$ 12.000,00	\$ -	\$ 12.000,00
Total general					\$ 5.630.745,21	\$ 1.280.152,38	\$ 1.040.101,05



Como se evidencia existe el disponible suficiente que permite efectuar los movimientos presupuestarios de disminución y de incremento.

### PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO						
PROPUESTA DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
Des. Proyecto	Clas económica	Denominación string parcial 1	Suma de Disponible	Incremento	Disminución	Disponible después de Traspaso
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 216.443,62		\$ 294,30	\$ 216.149,32
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 53,57	\$ 294,30		\$ 347,87
<b>Total general</b>			<b>\$ 216.497,19</b>	<b>\$ 294,30</b>	<b>\$ 294,30</b>	

### CONCLUSIÓN

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la propuesta de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Cabe mencionar que dicho traspaso de crédito no afecta el techo presupuestario asignado para el ejercicio económico 2022 en el proyecto de Gastos Administrativos.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 05 de abril de 2018.

### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda se solicite a la Directora General de la Agencia Metropolitana de Tránsito la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los procesos.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al INFORME No. 019-AMT-PL-I, en el cual recomienda considerar el traspaso presupuestario, a fin de solventar los procesos, por lo que es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2022, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos por un monto de USD. 294,30.

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
ANDREA FERNANDA  
VACAS CHAMORRO

Mgs. Andrea Vacas Chamorro  
Directora Financiera- CGAF

Elaborado por:

Ing. Mónica Morán Garnica  
Presupuesto



Firmado electrónicamente por:  
MONICA  
ELIZABETH MORAN  
GARNICA

## INFORME No. 019-AMT-2022-PL-I

### TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EN EL PROYECTO: “GASTOS ADMINISTRATIVOS”

#### A. BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”, actualizadas.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.

#### B. ANTECEDENTES:

Mediante el Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C, de 24 de agosto de 2021, la Administración General del MDMQ, socializó las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022, que son de estricto cumplimiento por parte de las instancias que integran el GAD DMQ.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5756-O, de 10 de diciembre de 2021, la Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito, pone en conocimiento la ORDENANZA PMU Nro. 006-2021, que aprueba el Presupuesto 2022, aprobada por el Concejo Metropolitano y sancionada por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1161-O, de 14 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Planificación convocó a procesos de capacitación a los responsables de planificación de las diferentes entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de dar a conocer los lineamientos y directrices sobre el proceso de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (en Adelante POA) 2022.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-2136-O, de 27 de diciembre de 2021, el Director de la Agencia Metropolitana de Transito remitió a la Secretaría General, el POA 2022 acorde a los techos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, así como también el perfil de proyecto que ejecutará la Agencia Metropolitana de Tránsito en el año 2022.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de 22 de julio de 2022, la Dirección Financiera de la AMT, informó que: “(...) se ha procedido a realizar los ajustes presupuestarios en el sistema SIPARI, restituyendo a la disponibilidad presupuestaria USD. 453.131,81 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento treinta y uno con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales, USD 400.219,80 corresponden al proyecto de Gasto Administrativo y USD 52.912,01 al proyecto Fomento de la Seguridad Vial y Control de Tránsito”.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0751-M, de 26 de agosto de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera solicitó que: “(...) **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CRISTIANÍA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO - AMT.**

(...) Tomando en cuenta que estos procesos se encuentran financiados, es necesario realizar el proceso de traspaso de recursos presupuestarios, por lo que se ha identificado recursos en otras actividades de esta Coordinación de acuerdo al siguiente detalle, valores sin incluir IVA:

ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO
Accesorios Eléctricos Cristianía	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1.497,39	-	294,30	1.791,69
<b>TOTALES</b>						

(...)”.

### C. ANÁLISIS

Conforme a los antecedentes indicados, y a la necesidad planteada, a continuación, se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no altera la programación establecida, así, como tampoco el techo presupuestario asignado ya que para el efecto de financiamiento se ha considerado el presupuesto liberado e informado por la Dirección Financiera de la AMT mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de 22 de julio de 2022.

### Proyecto Gastos Administrativos –Traspaso

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DISPONIBLE EN CÉDULA P.	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	DISPONIBLE DESPUES DE TRASPASO
530208	PRIORIZACIÓN PRESUPUESTO / SALDO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO CON ARMA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 216.443,62	002		\$ 294,30	\$ 216.149,32
530811	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CRISTIANÍA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 53,57	002	\$ 294,30		\$ 347,87
TOTAL TRASPASO								\$ 294,30	\$ 294,30	

Fuente: Cedula Presupuestaria al 26 de agosto de 2022

#### D. CONCLUSIÓN

Con base en lo determinado en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022, la propuesta de traspaso mencionada, en el caso de ser aprobada, permitirá solventar los procesos de contratación que requiere ejecutar la Coordinación General Administrativa Financiera.

Cabe indicar que el traspaso propuesto NO altera el presupuesto codificado asignado al proyecto Gastos Administrativos, así como tampoco la estructura programática del proyecto Gastos Administrativos.

#### E. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Coordinación General Administrativa Financiera, la emisión del Informe Presupuestario necesario para continuar, de ser autorizado, la propuesta de traspaso crediticio mencionado.
- Conforme al análisis mencionado de presupuesto y planificación de las actividades planteadas en el POA 2022, se recomienda considerar el traspaso presupuestario citado y su asignación a necesidades las prioritarias de la AMT.

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO FERNANDO**  
**SANTAMARIA MUNOZ**

Econ. Diego Santamaría Muñoz

**Coordinador General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Angeline Cedeño Vega</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 Firmado electrónicamente por: <b>ANGELINE</b> <b>ELIZABETH</b> <b>CEDENO VEGA</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Pablo Rivera Meza</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 Firmado electrónicamente por: <b>PABLO DAVID</b> <b>RIVERA MEZA</b>



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-01 10:06:05 (GMT-5)

Generado por: Monica Elizabeth Moran Garnica

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0772-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M
<b>De:</b>	Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores, Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Paez, Directora General Metropolitana de Tránsito, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-08-30 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-08-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA	Andrea Fernanda Vacas Chamorro (GADDMQ)	2022-09-01 08:01:01 (GMT-5)	Reasignar	Monica Elizabeth Moran Garnica (GADDMQ)	2	Mónica, toda vez que se cuenta con la autorización de la máxima autoridad, revisar y realizar proceso presupuestario correspondiente, conforme a normativa legal vigente. Verificar disponibilidad presupuestaria. Informar novedades.
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-09-01 07:06:07 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Fernanda Vacas Chamorro (GADDMQ)	2	Andre por favor revisar y continuar proceso. Gracias
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Laura Silvana Vallejo Paez (GADDMQ)	2022-08-31 19:17:00 (GMT-5)	Reasignar	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	1	Autorizado conforme recomendación e informe. Proceder con el trámite respectivo en el marco de la normativa legal vigente.
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-08-30 16:46:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-08-30 16:46:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-08-30 16:44:45 (GMT-5)	Registro	Laura Silvana Vallejo Paez (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0772-M**

**Quito, D.M., 30 de agosto de 2022**

**PARA:** Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Paez  
**Directora General Metropolitana de Tránsito**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,**  
**TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M, mediante el cual, la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, indica y solicita: *"Con estos antecedentes, y con el objetivo de financiar los procesos citados anteriormente, tengo a bien remitir el INFORME No. 019-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios."*

En virtud de lo expuesto, la Gestión de Presupuesto de la Dirección Financiera generó el Informe de Traspaso Presupuestario AMT-CAF-PRES-2022-024 de fecha 30 de agosto de 2022, cuyo objetivo es financiar procesos de la Coordinación General Administrativa Financiera.

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios emitidos para el ejercicio económico 2022, me permito solicitar cordialmente autorice el presente traspaso presupuestario y registro en el Sistema Financiero SIPARI, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos por un monto de USD 294,30 ( Doscientos noventa y cuatro dólares con 30/100 de los Estados Unidos de América).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y**  
**SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M

Anexos:

- matriz\_de\_traspaso\_19.xlsx  
- sustento.zip  
- gaddmq-amt-cgaf-df-2022-0555-m (1).pdf  
- informe no. 019-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed.pdf  
- GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M.pdf  
- 24. INFORME PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO-signed-signed[11136].pdf



## Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0772-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Copia:

Sra. Ing. Monica Elizabeth Moran Garnica

**Servidor Municipal 11**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Srta. Tlga. Valeria Estefania Silva Villavicencio

**Servidor Municipal 1**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro

**Directora Financiera - Funcionario Directivo 7**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Elizabeth Moran Garnica	memg	AMT-CGAF-DF	2022-08-30	
Aprobado por: Christian Leonardo Chalampunte Flores	CLCF	AMT-CGAF	2022-08-30	



Firmado electrónicamente por:  
CHRISTIAN LEONARDO  
CHALAMPUNTE FLORES





Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores  
**Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE**  
**TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN**  
**GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO 17

De mi consideración:

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de 22 de julio de 2022, la Dirección Financiera de la AMT, informó que: “(...) *se ha procedido a realizar los ajustes presupuestarios en el sistema SIPARI, restituyendo a la disponibilidad presupuestaria USD. 453.131,81 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento treinta y uno con 81/100 dólares delos Estados Unidos de América); de los cuales, USD 400.219,80 corresponden al proyecto de Gasto Administrativo y USD 52.912,01 al proyecto Fomento de la Seguridad Vial y Control de Tránsito*”.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0751-M, de 26 de agosto de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera solicitó que: “(...) **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CRISTIANÍA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO - AMT.**

(...) *Tomando en cuenta que estos procesos se encuentran financiado, es necesario realizar el proceso de traspaso de recursos presupuestarios, por lo que se ha identificado recursos en otras actividades de esta Coordinación de acuerdo al siguiente detalle, valores sin incluir IVA:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>SALDO</b>
Accesorios Eléctricos Cristianía	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1.497,39	-	294,30	1.791,69
<b>TOTALES</b>						

(...)”.

Con estos antecedentes, y con el objetivo de financiar el proceso en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 019-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios.

En este sentido, se solicita lo siguiente:

- Emitir el informe financiero
- Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT



**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M**

**Quito, D.M., 30 de agosto de 2022**

- Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Diego Fernando Santamaria Muñoz  
**COORDINADOR GENERAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ESTRAT**

Anexos:

- matriz\_de\_traspaso\_19.xlsx
- sustento.zip
- gaddmq-amt-cgaf-df-2022-0555-m (1).pdf
- informe no. 019-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro  
**Directora Financiera - Funcionario Directivo 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA**

Sr. Ing. Pablo David Rivera Meza  
**Director de Planificación y Seguimiento - Funcionario Directivo 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Sra. Econ. Patricia Fernanda Cruz Guerra  
**Directora Administrativa- Funcionario Directivo 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angeline Elizabeth Cedeño Vega	aecv	AMT-CGPSGE-DPS	2022-08-29	
Revisado por: Diego Fernando Santamaria Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-08-30	
Revisado por: Pablo David Rivera Meza	pdrm	AMT-CGPSGE-DPS	2022-08-30	
Aprobado por: Diego Fernando Santamaria Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-08-30	



**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0409-M**

**Quito, D.M., 30 de agosto de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO FERNANDO  
SANTAMARIA MUNOZ**





**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M**

**Quito, D.M., 22 de julio de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Diego Fernando Santamaria Muñoz  
**Coordinador General - Funcionario Directivo 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ESTRAT**

**ASUNTO:** PRESUPUESTO DISPONIBLE POR LIQUIDACIÓN DE CERTIFICACIONES  
PRESUPUESTARIAS, CON SALDO DISPONIBLE.

De mi consideración:

Mediante memorando No.GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0523-M, la ingeniera Mónica Morán, Responsable de Presupuesto, suscribe el Informe de Seguimiento y Evaluación del periodo de enero al 15 de julio de 2022, el cual contiene el análisis de las certificaciones presupuestarias emitidas vs los compromisos de gasto generados en el sistema SIPARI derivados de los instrumentos legales suscritos entre la AMT y los distintos proveedores y contratistas.

El 19 de julio de 2022, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0535-M, se solicita al Coordinador General Administrativo Financiero, autorice a que se liquiden las Certificaciones Presupuestarias Nros.1000061250, 1000061251, 1000061329, 1000061886, 1000061887, 1000061888, 1000061889, 1000062043, 1000062127, 1000062173, 1000062513, 1000062903, 1000063139 y 1000063310, emitidas entre enero y el 15 de julio de 2022, a fin de que el saldo no utilizado se restituya a la disponibilidad presupuestaria.

Con este antecedente y toda vez que se cuenta con el autorizado pertinente, la Gestión de Presupuesto ha procedido a realizar los ajustes presupuestarios en el sistema SIPARI, restituyendo a la disponibilidad presupuestaria USD. 453.131,81 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento treinta y uno con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales, USD 400.219,80 corresponden al proyecto de Gasto Administrativo y USD 52.912,01 al proyecto Fomento de la Seguridad Vial y Control de Tránsito.

Se remite cédula presupuestaria, con corte al 22 de julio de 2022, con la finalidad que se realice la actualización del POA institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro  
**DIRECTORA FINANCIERA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA**

Referencias:  
- GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0535-M



## Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Anexos:

- INFORME001SEGUIMIENTOEVALUACION-signed.pdf
- cedula22072022pl.xlsx

Copia:

Sra. Ing. Monica Elizabeth Moran Garnica  
**Servidor Municipal 11**  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA

Srta. Tlga. Valeria Estefania Silva Villavicencio  
**Servidor Municipal 1**  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA

Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores  
**Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4**  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Elizabeth Moran Garnica	memg	AMT-CGAF-DF	2022-07-22	
Aprobado por: Andrea Fernanda Vacas Chamorro	av	AMT-CGAF-DF	2022-07-22	



Firmado electrónicamente por:  
ANDREA FERNANDA  
VACAS CHAMORRO

